

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43196 GIJÓN

EDICTO

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón, por el presente hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 320/2020 y NIG n 3302447120200000314 se ha dictado en fecha 6 de noviembre de 2020 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Veres Producciones, Sociedad Limitada Unipersonal, con Cifra de Identificación Fiscal B33916842, cuyo domicilio es en la calle Pintor Carreño Miranda número 10, Entresuelo, Gijón y Conclusión del Concurso de conformidad con el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Gijón, 6 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Álvarez Turanzas.

ID: A200057497-1